# LA PAZ DE MURCIA

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia, 8 rs mesy 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y porcomisionado, 25. — Ultramar y extranjero 40

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

OFICINAS: CALLEDE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados. — Nose admiten sellos. — Las suscriciones empiezan los dias 1. 6 16
v terminan con los trimestres caturales.

BN PARIS D. C A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

### LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «El Anunciador de Jaen»: "El Anunciador de Jaen, que está consagrado en primer término à la defensa y fomento de los intereses locales, no puede dejar de sentir el estado de fondos tan precario en que se halla nuestro municipio y de desear que cuanto antes se allanen todos los obstáculos que se opongan á la arbitracion de recursos con que cubrir las sagradas obligaciones que pesan sobre esta corporacion popular. La supresion de los consumos y el ningun ingreso que ha habido en las arcas municipales por contribucion que sustituyera á la anterior, tiene colocado y no de ahora, sino desde hace mucho tiempo al ayuntamiento de la ciudad en una situacion tan critica como que lejos de poder proceder à las mejoras que de urgentisima necesidad está reclamando la poblacion y que son objeto de mil y mil constantes escitaciones por parte de la prensa y del vecindario, se haya en la imposibilidad material de cumplir con los compromisos existentes. En efecto, los maestros de escuela, perciben, cuando los perciben, sus haberes con un atraso horroroso, el personal de vigilancia y policia se encuentra en el mismo estado, y a todo esto las reformas impresciudibles que exige una capital de la importancia de la nuestra, no tan solo no se pueden verificar acto continuo, como era preciso hacerlo, sino que no hay esperanza de lograrle, dado el actualórden de cosas, por esta razon, perfectamente cuterados de la penuria en que se encuentra nuestro municipio, de hoy mas procuraremos no molestar con una inuil escitacion, por lo mismo que no es la falta de celo lo que motiva la paralizacion del ayuntamiento en esta materia; y si nos dedicaremos á exortar á dicha corporacion à que arbitren medios cheaces y poderosos a fin de satir de un estado tan violento como el en que hoy se encuentran indudablemente los individuos de este cuerpo. Tan imperiosa es la necesidad de proporcionar recursos á toda costa (tanto para el cumplimiento de las deudas contraidas y gastos ordinarios que esceden con mucho á los ingresos de su presupuesto, como para el pronto planteamiento de las mejoras mas urgentes de la capital, por ejemplo, el empedrado de las calles) que si para conseguirlo no hubiera mas remedio que proceder inmediatamente à la cobranza del impuesto personal, del que no se ha intentado aun percibir un céntimo siquiera. ó apelar al restablecimiento de los consumos como en otras provincias acontece, aconsejamos al municipio que no vacile, ni retroceda ante ningun obstáculo, puesto que con entregarse à la impotencia no tansolo no se adelanta nada, sino que puede argüir falta de patriotismo y de celo en la corporacion, cosa que no es lícito en buena lógica, y no desconociendo los sentimientos que animan à sus miembros, suponer. Adelante, pues, con las mejoras, allanando entorpecimienlos, antes que abandonarse à una inercia punible; y nosotros prestaremos nuestra humilde cooperacion, proponiendo y aconsejando aquello que nos pareciese mas útil y conveniente à los intereses de la localidad, que es el norte principal de todas nuestras aspiraciones.»

En análoga situacion estamos en Murcia.

Aunque nuestros paisanos se toman tan poco interés por sus asuntos, usan tan poco ó nada del derecho que la ley municipal les concede, sin embargo, tes avisamos que las sesiones del ayuntamiento se celebrarán desde la inmediata á las cuatro de la tarde y que con arreglo á la mencionada ley seguirán siendo públicas.

Nuestro ayuntamiento ha acordado, á peticion del concejal señor Martinez Gil, se oficie al cubildo eclesiástico para que se ponga en rogativa á nuestra escelsa Patrona, en demanda del agua de que están sedientos nuestros campos.

A peticion del concejal don Gaspar Baleriola se ha acordado que por el señor alcalde primero se tomen las medidas convenientes para que regresen à los pueblos de su naturaleza los infinitos pobres que invaden nuestras calles con perjuicio de los pobres murcianos.

Tenemos entendido que D. Caspar Baleriola trata de hacerdimision del cargo de vocal de la junta encargada de las Pias fundaciones del cardenal Belluga, que en representacion del municipio desempeña, con objeto
de que sea elegido para dicho cargo el concejal D. Juan Peñafiel Buendia, que ha dejado de pertenecer á licha junta en razon
ha haber hecho dimision de la direccion de
la casa provincial de Expósitos y maternidad de esta capital.

Nuestro colega "La Política" consigna en su articulo editorial, que la candidatura del duque de Montpensier, 6 lo que es lo mismo, que la solucion monárquica que apoya nuestro colega, ha sido declarada por todos los señores ministros, por el Sr. Rivero, por el regente del reino, por los diputados progresistas y demócratas, por la unión liberal en masa y por la vez de todos los españoles imporciales, la mejor de ias que se hallan sobre el tapete.

"La Política" dice la verdad indudablemente, y sin embargo....

Lecmos en "La Opinion nacional" diario progresista:

porque este periódico ha dicho que los defensores de la caudidatura del duque de Génova son alfensistas. ¿Qué hará «La Iberia» cuando sepa que nesotros no solo opinamos del mismo modo que »La Politica», sino que adivinando el pensamiento de este periódico nos atrevemos á asegurar que si el duque de Génova fuese nombrado mo parca, los alfousistas habían asegurado el triunfo de su causa?

- «La Iberia» asegura que el regente del duque de Génova lo será el ilustre duque de la Torre. Pues aunque lo asegure «La Iberia», nosotros creemos que si el duque de Génova fuese elegido rey, el de la Torre no continuaria en el puesto que tiene hoy.

Con mucha satisfaccion reproducimos en nuestras columnas la siguiente carta de Barcelona dirigida á nuestro colega «El Impertinente,» por un republicano, persona autorizada como hombre político, y conocidisima por su posicion social en todos los circolos políticos de la capital del Principado:

«Sr. D. Fernando Costa.

Barcelona 25 de octubre de 1869 May señor mio y de toda mi consideracion: desenndo contribuir al esclarecimiento de la verdad y que en medio de este cáos salga la luz, debo comunicarle que en toda Cataluña lia causado un efecto muy malo la noticia de que se piense elegir rey al duque de Genova que está estudiando en el colegio todavia. No puede V. figurarse el desconsuelo que se ha apoderado de todas las clases de la sociedad, y la indignacion que en los hombres honrados ha causado la idea de que por complacer à unos cuantos ambiciosos que piensan ser favoritos interesados de un niño tonto se prostituya la corona de España de este modo. Y es mas todavia, no crea V. que todo esto debe achacarse ai partido progresista. Progresistas y antiguos los hay aqui que son los primeros en protestar de semejante idea. Yo soy republicano de conviccion, aunque el reciente ensayo de mis correligionarios me ha convencido de que todavía no está España dispuesta á ella, y sin embargo, conozco que los monárquicos tienen una solucion digna y decente. El duque de Montpensier es el único rey que España puede admitir. Esto se oye en la Rambla, en los cafés, en todas partes.

Ya habrán recibido en Madrid una exposicion que el comercio y toda clase de personas dirige á las Córtes pidiendo esta solucion. Yo siento que las imprudencias de mis correligionarios hayan tardado nuestro triunfo; pero como antes que republicano soy español, comprendo que hoy conviene Montpensier para evitar la ruina de la pa-

tria. Mañana venceremos, porque la república podrá triunfar y tal vez la verán nuestros hijos. Pero si se eligiera rey a ese mocosuelo de Génova, esté V. seguro que poco duraria, pues los españoles no pueden consentir que así se abuse de su credulidad.

Asegure V. en su bien escrito periodico (aunque ha exagerado mucho contra los republicanos), que lo que digo es la pura verdad y le autorizo à publicar mi carta con firma y todo. Sin dejar de ser republicano puedo decir la verdad de lo que aqui pasa,

Si V. publica mi carta, lo hara sin quitarla ni poperla nada.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de V. a. s. s. q. s. b.—Julian Minguez y Mercade.

Nos llama la atención el escaso número de señores concejates que acuden a las sesiones del municipio, habiendo algunos que hemos olvidado ya la última vez que les vimos en los escaños del salon de sesiones. Bueno seria que por el señor alcalde primero se les recordaran los articulos 90 y 91 de la ley.

Se han repartido les entregas 57 à 60 de la interesante obra titulada "Biografias de los diputados à Córtes de la Asamblea Constituyente de 1869," que con general aceptacion publican los señores Pascual y compañía. Dichas entregas, que son las últimas del tomo primero, contienen los retratos de los señores Telinge y Merelo, y las biografias de los señores Romero Giron, Pí y Margall, Martos y Pietrad.

Se suscribe à real la entrega en el establecimiento de La Paz,

Hemos recibido una carta de Cartagena firmada por don Andrés Teulon, y no conociendo la letra ni la rúbrica de dicho señor suspendemos su publicacion hasta que se nos garantice convenientemente.

Se regalarà una suscricion à La Paz al que presente una cuenta de ayuntamiento de la provincia, correspondiente al primer trimestre de este año económico, que no sea la del de la villa de La Union.

La candidatura genovesa la apoyan hasta hoy "La Iberia" y "El Imparciat" de los demás diarios radicales unos decididamente apoyan la de Montpensier, otros no apoyan candidato alguno pero si expresan su disgusto por la solucion que se trata de dar, y otros manifiestan que aceptarán el que resulte elegido. Esa es la mayoria que ticne en la prensa madrileña la candidatura del niño Tomás Alberto, pues sabido es que los demás diarios no radicales ninguno acepta esa solucion.

En la prensa de provincias no conocemos ningun colega que la apoye.

"Las Novedades", diario progresista, publica una carta que le ha dirigido el señor don Angel Lozano, persona muy conocida en el comercio de Madrid y que goza de grandes simpatias en su distrito por sus ideas eminentemente liberales, de la cual toma mos los siguientes párrafos:

dato que nos quieren traer nuestros politicos? Un adolescente que tiene quince años, que desconoce nuestro idioma, nuestras costumbres, nuestras necesidades, nuestras ideas y muy especialmente a nuestros hombres políticos.

Pobre Españal ¿Pero qué hacemos los españoles que no usamos del derecho que la constitucion nos concede y acudimos á esas mismas Córtes y protestamos de semejante cosa? ¿Es posible que haya diputados que den su voto á un candidato que por sus condiciones, como llevo dicho, no nos ha de producir mas que calamidades? ¿Es que nuestros hombres desean que en el interregno de esa regencia, que por necesidad hay que nombrar, desaparezca nuestra industria, nuestro comercio, y por último se mueran de hambre todos los españoles?

¿Qué hace un circulo mercantit que, á imitacion de la industria y del comercio de

Catalnãs, y con él la industria y el comercio de Madrid, no se presentan a las Córtes para en el caso de que existiese el propósito de nombrar al duque de Génova, hacerles presente que el comercio y la industria verian con disgusto semejante eleccion?

Aqui necesitamos un hombre que desde el momento que ocupe el trono empiece à gobernar y que reuna las condiciones que arriba dejo, expresadas. Mas justo es que se contente al pais que à Napoleon.»

Ha llegado à esta capital el decano de los periodistas, D. Andrés Borrego, de paso para los baños de Archena.

Tembien ha llegado con igual objeto, el señor D. C. Manrique, jese de seccion del ministerio de Gracia y Justicia.

Tenemos el gasto de anunciar que contamos con la ilustrada colaboracion del conocido literato y médico cirujano especialista,
don Anastasio Peritlan Garcia, recientemente establecido en esta capital. El señor Perillan es ventajosamente conocido por las
obras que tiene publicadas y por sus escritos
en periódicos científicos y políticos de Madrid.

Se ha acordado recordar á la comision correspondiente del municipio el pronto despacho del informe pedido para la trasla-cion del mercado de ganados:

The second of the second of the

Ayer se recibió un telégrama de Valencia anunciando habia sido autorizada la creación de la universidad libre de esta capital, sostenida con fondos provinciales y municipales.

### GACETILLA.

GABINETE DE CUADROS MECÁNICOS. Cuando determinamos visitar los que se hallan expuestos en la calle de la Plateria número 75, esperábamos ver unas de tantas y tantas vistas que se nos han presentado sin novedad de ninguna especie; tal era la idea que llevábamos cuando entramos en el gabinete citado, asi que nuestra sorpresa fué extraordinaria al examinar el primer cuadro que con cristal natural se presenta, y ver en él un bellisimo y bien acabado paisaje. en dimensiones muy reducidas y hecho todo de buito, lo cual demuestra una paciencia y unos conocimientos superiores à todo encomio. En los demás cuadros, que representan, entre otras, las vistas de Moutserrat, Martorell y Cadiz, y que se ven con magnificos cristales de gran aumento, se entretiene y deleita el espectador por largo rato, puesto que sabida ya la forma de su construccion, hay motivo suficiente para detenerse no solo à recrear la vista, si que tambien à estudiar la propiedad de todos los accidentes del terreno, de la vegetacion y de las figuras, cuyo movimiento es el mas regular y apropiado que puede darse; pero si todo esto llama la atencion, la admiracion se aumenta al ver el acompasado paso de un tren, su oportuno y apropiado silbato, la bien imitada navegacion de multitud de barcos de diferentes clases, y sobre todo, la formación de las olas y su rompimiento, formando mas ó menos espumas, segun la mayor o menor fuerza de aquellas. El gabinete mecánico de que nos ocupamos es una novedad que de seguro llevará gran concurrencia en el momento que personas de conocimientos lo visiten y den detalles de él à sus amigos.

Boba. Está proxima la de un jóven y apreciable juez de primera instancia de esta provincia con una bella señorita de esta capital.

DESGRACIA. Ayer ha fallecido, segun se nos ha informado, víctima de un ataque violento de rabia, un jóven que hace seis meses fué mordido por un perro pequeño.

JUNTA. Esta tarde à las cuatro celebra su primera reunion el claustro de profesores de la universidad libre de esta capital.

### PARTE OFICIAL

(Gaceta del dia 29.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Decreto.

Habiendo espirado el plazo de duración que se fijó en decreto de 10 de Setiembre último á la comision creada para discutir y proponer al ministro de Ultramar las bases á que deban sujetarse los proyectos de ley sobre la reforma política y administrativa, y la abolición de la esclavitud en la isla de Puerto-Rico, vengo en declarar terminado el encargo de la expresada comision.

Dado en Madrid à veintisiete de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve — Francisco Serrano — El ministro de Ultramar, Manuel Becerra.

٠٠٠ (٢٠, ١١), ١<u>٠٠٠ المستحد ا</u>

### CORTES CONSTITUYENTES

Extracto de la sesion del 28 de Octubre de 1869.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR] RIVERO.

Abierta á la una y cuarto, leida el acta de la anterior por el Sr. Secretario Llano y Pérsi, quedó aprobada.

Dada lectura de la proposicion relativa à la prolongacion de la linea de Madrid & Malpartida hasta la frontera de Portugal, que fué apoyada ayer por el Sr. Godinez de Paz, fué tomada en consideración.

ORDEN DEL DIA.

Dictamen sobre reforma de legislacion de ferro-carriles.

El señor Secretario Llano y Pérsi leyó el artículo 14, redactado de nuevo por la comision, que quedó sobre la mesa, retirando el Sr. Ramos Calderon la enmienda que había apoyado. Sin debate alguno fueron aprobados los artículos 15 y 16, quedando retirados, después de una breve observacion del Sr. Rojo Arias, los artículos 17 al 22 inclusive.

Suspendida esta discusion, se pasó á la del dictámen relativo á conceder pension á las viudas, huérfanos é inutilizados en defensa de la causa de la revolucion desde el 3 de Enero de 1866 hasta el 29 de Setiembre de 1868, aprobándose sin debate, alguno los cuatro artículos de que constaba.

pagas a los emigrados del ejercito, redactado

en los siguientes términos:

«Artículo único. Se abonarán á los jefes, oficiales y sargentos que hayan estado en la emigración las pagas que habian devengado, conforme á los empleos que disfrutaban en el acto de emigrar, previo el correspondiente expediente, que se formará en seguida.»

Abierta discusion sobre este dictamen, dijo:
El Sr. MENDEZ VIGO: No me opongo por sistema á ninguna recompensa por servicios prestados á la patria; pero rogaría á la comision se sirviera decirnos á cuánto asciende el gravamen que por este proyecto vá á pesar sobre el Tesoro, porque de la contrario vamos á votar una cantidad que no conocemos, y en el estado de penuria en que se encuentra el Estado, esto es de mucha importancia.

El señor presidente del CONSEJO DE MI-NISTROSI Desea S. S. saber la cifra a que podrán ascender esas pagas; y si bien no es posible que yo la determine en este momento, puedo manifestar que no será exorbitante.

Yo, señores, interesado en este proyecto, desde luego renuncio a la parte que me corres-

El Sa MENDEZ VIGO: Mi ánimo no era oponerme à lo que se propone, sino unicamente saber la cifra à que ascienden esas remuneraciones pecuniarias, pues recuerdo que en el año 54 hubo provincia en que el movimiento fué iniciado por 14 militares, y luego se presentaron 154 pidiendo recompensa por aquel hecho.

No puede, pues, hacerse de esto una cuestion de partido; están en ella interesados todos los amigos de la revolución. Que los que nada tienen que ver con ella se opongan, mada tiene de particular; pero yo ruego á todos los que se encuentran adheridos a la revolución, que no se pongan del lado de aquellos, negando esta modesta recompensa; que más bien que recompensa es una indemnización.

El ser or marqués de SARDOAL: No seria yo, señores, el que me hubiere de poner en contra, de lo que sostiene el señor general Phim; sé lo que se debe a S. S., y creo que el país agradecido debe dar esa recompensa a los que le han prestado tan importantes servicios. Lo que yo no creo es que deba votarse en esa forma, sino determinando individualmente quienes han de

El Sr. MARTOS: Tiene el senor marqués de Sardoal el temor de que à la sombra de esta ley puedan penetrar los que no tengan títulos para esa recompensa que se propone; pero esto no puede ser, pued la ley concede el derecho á los que se encuentaran en determinado caso, y luego está la administracion activa que la aplica.

El señor marqués, de SARDOAL: Yo tengo completa confianza en el señor general Primque conoce á los emigrados personalmente; pero insisto en que se debe retirar ese proyecto y determinarse individualmente las personas á quienes se considere acreedoras á recompensa y que ya no hayan sido recompensadas.

El señor presidente del CONSEJO DE MI-NISTROS: Yo creo que no hay necesidad de variar la redacción del proyecto, pues no es fácil que se verifique lo que teme el señor marqués de Sardoal, porque en el ministerio de la

Guerra existen todos los antecedentes necesa-

rios para que así no suceda.

El señor marqués de SARDOAL: No debo insistir más; pero sí debo decir que el que hayasido ya recompensado llegando de alférez á capitan no está en el caso de recibir otra recom-

El Sr. ROJO ARIAS: No era mi deseo, al querer usar de la palabra en contra, el combatir el pensamiento de la comision, sino únicamente manifestar mi opinion de que debia expresarse con toda claridad en el proyecto que esa recompensa era aplicable á los emigrados por causas políticas bien determinadas, lo que ciertamente no dice el proyecto, redactado en términos demasiado generates en esa parte.

El Sr. BUGALLAL: En una Asamblea legislativa no conozco condicion más temeraria que la que envuelve este proyecto. (Varios señores diputados piden la palabra en pró.) Y debe comprender el Congreso la situación en que yo me veo, para explicarse la necesidad en que me hallo de levantar aquí una fervorosa protesta contra el dictámen que se ha leido.

Hícelo ya en otra ocasion ligeramente con motivo de una pension en favor de una desgraciada viuda y con motivo de la indemnización á varios periódicos; pero como entonces se trataba de una infortunada señora ó de empresas particulares, hube de limitarme á breves consideraciones.

Pero no es culpa mia que el Gobierno se asocie á un proyecto que envuelve la más grande y la más trascendental de las injusticias. En él, señores, se establece el principio de que la nacion está condenada á sostener dos ejércitos, un ejército rebelde y otro leal.

Yo no discutiré la mayor o menor legitimidade de la insurreccion; pero tengo que decir, que este proyecto se opone à la justicia porque viene en último término à hacer pagar al país lo que unos consideran autoridad y órden, y otros libertad y patriotismo.

Y hay otra razon para que yo me oponga, no a este proyecto, sino al sistema que estable-ce, y es que si decretais hoy una recompensa para los rebeldes, haciendo esto, apartais al particular de su casa, de su familia, de sus afecciones, para lanzarle en aventuras revolucionarias.

El Sr. MADOZ: Me duele, señores, recargar el presupuesto; pero aun considerando el proyecto bajo este punto de vista, yo declaro que lo votare.

Nada más natural que los que defendemos la causa de la libertad, los que trabajábamos para derrocar la dinastía y teniamos la vista fija en los militares obligados á emigrar por esa causa, á cuyo lado estábamos con todas nuestras simpatías, no los abandonemos en estos momentos, cuando ha triunfado la idea porque todos luchábamos.

Es preciso, pues, Sr. Bugallal, ser lógicos y presentar una historia muy consecuente para tener el derecho de decir con autoridad ciertas cosas, para reconvenir al partido que se honra con la calificación de revolucionario.

Los oficiales que han estado en la emigracion han podido creer que la patria no los olvidaria el dia del triunfo, y con esta esperanza, con este capital, formado por las cantidades á que tenian derecho, han podido dar garantía para adquirir compromisos pecuniarios.

El Sr. BUGALLAL: Lo que puedo asegurar á S. S. es que no me he asociado nunca á esta clase de recompensas, por más que me ligara la amistad á los hombres políticos importantes en cuyo tiempo se hayan otorgado.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Ruiz Zorrilla): Yo comprendo que se impugna-ra el proyecto desde el punto de vista de la economía ó examinando si esos militares han sido más ó ménos pródigamente recompensados; pero venir á protestár contra los esfuerzos y los sacrificios hechos para derrocar la dinastía y fundar un estado de cosas completamente nuevo, eso no debe, eso no puede hacerlo un diputado de las Cortes Constituyentes elegido por el sufragio universal.

Pero el Sr. Bugallal, aprovechandose de una última batalla, decia que ya hemos hecho un ensayo de los principios proclamados en la revolución de Setiembre y que debemos retroceder. Eso no puede ser, Sr. Bugallal; nosotros no codemos hacer política moderada, ni aun unionista, á la usanza de los cinco años; hemos proclamado un dogma comun, y el que de él se separa, sabrá por qué lo hace.

Voy à concluir. Dice el Sr. Bugallal que si se dan esas pequeñas recompensas, se hace á los ciudadanos amigos del desorden; pues bien, no ha dado un solo paso la libertad que no haya sido sublevándose los ménos contra los más hasta que los ménos han llegado à tener mayoria. Poura ser malo que se den estos premios; podrá cen esto diaber abusos; pero peor es todavía que los hombres que nacen de una revolucion, dejen de recompensar los servicios de los que en otra escala se han sagrificado. Xo, que che visto, sin que culpe en esto à nadie, bastante ingrato al partido progresista de 1840 à 1843 y olvidadizo de 1854 á 1856, no quiero que hoy suceda lo mismo, porque cuanto más se le atienda, mas dispuesto estara a sostenernos en la oposicion o volvernáda lucha.

El Sr. MONCASI: No debo entrar en el fondo de la cuestion, y concretandome á la alusion, diré, confirmando las palabras del Sr. Madoz, que los emigrados en su mayor parte han tenido que vivir del crédito en el extranjero, sin que muchos de ellos hayan podido aún zanjar sus descubiertos. Permitidme que á este propósito os refiera un episodio. Los beneméritos sargentos del 22 de Junio se hallaban en el depósito de Bourges en un estado lamentable á consito de Bourges en un estado lamentable á con-

Fra to the first that the second of the seco

to a fermion of the first term of the first of the first

secuencia de su escasa alimentacion. Enfermos de miseria, dicron en ir á beber agua á una fuente llamada de la Salud, sin comprender que su enfermedad era de hambre, y como esta se aumentara por efecto de ser agua ferruginosa la que bebian, hubo necesidad de prohibirles que bebiesen de esa agua por observarse que comian más los que de ella bebian.

Llegó un momento en que fué preciso que estableciéramos un restaurant español para los emigrados, con recursos traidos de París y de Bruselas: pero como la emigracion se prolongaba y los recursos escaseaban, fué necesario acudir al crédito, y hubo franceses bastante patriotas que proporcionaron los recursos necesarios para la manutencion. Si, pues, estos créditos se hallan todavía en descubierto, fuerza es que se atienda á cubrirlos, y para ello uno mi voto al de los señores que han hablado en el mismo sentido.

El Sr. DE PEDRO: Lamento que existan los grupos políticos que se conocen en esta Cámara, porque todos hemos asentado las bases de esta sociedad y somos todos responsables de le hecho, teniendo un principio político cómun.

La union liberal está tan de buena fé como el grupo político que más, para sostener lo que las Córtes Constituyentes han acordado. No nemos de ser, pues, conservadores á la usanza de los cinco años, como aquí se ha dicho, ni á la del año 55, sino observando lo que la Constitución prescribe.

El Sr. BUGALLAL: No conozco espectáculo más perturbador que el de una Asamblea ó grupo político determinado discutiendo la manera de combatir el órden. Yo, por el contrario, inspiráudome en principios más altos, en una nocion más comprensiva del órden, condenando los actos de rebelion, os decia: no hay más que la gloria, el aplauso de la posteridad y de los contemporáneos en unos casos; el infortunio y quizá la infamia en otros; pero jamás la glorificacion decretada por las Asambleas legislativas contemporáneas, jamás la recompensa, porque entonces, de sentimiento puro y generoso puede convertirse en mercenario.

El Sr. ALARCON: Creo que todos los que hemos aceptado la revolución de Setiembre, tenemos que admitir sus indeclinables consequencias, y consecuencia de la revolución de Setiembre es considerar tan dignos, tan heróicos, tan patriotas á los que repetidas veces intentaron derribar la dinastia, como los que al cabo lo consiguieron.

Así, pues, yo considero tan dignos de recompensa y tan beneméritos á los que sin
cometer delitos comunes pelearon el 22 de Junio del 66, como á los que lucharon en Enero
del mismo año, en Agosto del 67, y en otras
épocas por la causa de la libertad, por la causa
del antidinastismo que llegó á confundirnos á
todos. (Bien, bien).

El Sr. BUGALLAL: Insisto, pues, en que aun en una sociedad tan perturbada como esta; espectáculos de este género, discusiones de esta naturaleza son altamente inconvenientes. Por eso yo, cuando aún se agitaba la insurreccion federal, y observé que estaban a la orden del dia este y otro proyecto de ley, me acerque a la mesa y suplique que se evitara esta discusión, puesto que no podia ménos de formular la protesta que acabo de hacer.

El Sr. ALARCON: Yo no tengo la culpa de que la cuestion haya venido en esta forma; pero una vez presentada, no hay más remedio que votar.

Puede que el Sr. Bugallal no pertenezca á la revolucion de Setiembre, ni tenga con ella compromiso alguno; pero nosotros hemos de ser consecuentes en nuestra política, porque la consecuencia no está en plantarse en un sitio, sino en marchar adelante con los sucesos, aunque siempre con idéntico objeto.

El Sr. ALVAREZ BUGALLAL: Debo decir al Sr. Alarcon que no acostumbro à recordar à nadie cosas que le mortifiquen, y que no cambiaria mi investidura ó historia de fiscal de imprenta, por la historia de Él Látigo del señor Alarcon. (El Sr. Alarcon: Ni yo tampoco.) Esta es cuestion de gustos.

El señor marqués de SARDOAL: El Sr Alarcon se, ha permitido tomar la investidura de
Pontífice y excomulgar á cuantos con esta cuestion adopten la actitud que consideren conveniente. Yo he pedido la palabra para combatir
el proyecto que se discute, porque no puedo
considerarle como consecuencia indeclinable de
la revolucion, y S. S. no tiene derecho para
imprimir el estigma de reaccionario sobre los
que voten en contra ó se abstengan de votar.

Declaro que esta es una cuestion concreta en que cada uno votará como le parezça, sin que nadie tenga derecho por ello para sacar ninguna premisa por la cual pueda deducirse cual es la tendencia política de algunas individualidades que pertenezcan ó hayan pertenecido á la union liberal.

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Desco saber si se han consumido todos los turnos en pró y en contra; porque tengo entendido que uno de los señores que han pedido la palabra en este último sentido, no ha hecho otra cosa sino dirigir algunas preguntas.

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Gomez): Se han consumido todos los turnos, señor diputado.

Leido de nuevo el dictámen por el señor seoretario Llano y Persi, y puesto á votación, fué aprobado nominalmente por 87 votos contra 14.

Se mandó pasar á la comision de actas la credencial presentada por D. José Rossell y Piquer, electo diputado por Castellon.

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Gomez): Orden del dia para mañana:

Continuacion del debate sobre ferro-carriles, y demás asuntos pendientes.
Se levanta la sesion.
Eran las cuatro y media.

### NOTICIAS GENERALES.

Continúan todos los círculos políticos de Madrid preocupados con la cuestion de candidatos reales, que desde el lúnes acá, esto es, despues de la conciliacion entre los unionistas y radicales, y despues de haber entrado entonces en un período menos difícil, por el aplazamiento del presupuesto del clero, ha vuelto á complicarse. La ley de la gravedad hace que todos los cuerpos busquen su centro, y cuando se pensaba en que respecto de puntos tan trascendentales podia haber transacciones, se padecia un error, una ofuscacion que no ha tardado en disiparse.

Cada una de las tres fracciones que componen la mayoría de la Cámara, y si se quiere las dos fracciones de ella, puesto que no quedan ya más que radicales y unionistas en los partidos monárquico-liberales, cada una de estas fracciones, decimos, y particularmento los jefes de ellas, tienen sérios compromisos personales, y sobre que no se prescinde fácilmente de lo que el patriotismo; y el convencimiento aconsejan, no se rompen a-i como se quiere

pactos serios y recientes. Es indudable que la union liberal los habia contraido con él duque de Montpensier antes de la revolucion, cuando los animos estaban predispuestos à aceptar algo que no fuera doña Isabel II; y es indadable que, como lo ha declarado el Sr. Cantero, vicepresidente hoy del Congreso y presidente entonces de la junta secreta revolucionaria, los progresistas los habian contraido tambien en igual sentido. Se acerca la hora de cumplir palabras empeñadas, y los hombres y los partidos que hicieron ofertas no se consideran autorizados para dejar de cumplirlas, entre otras razones, porque el candidato que se pone en frente del duque de Montpensier ofrece à su modo de ver pocas ventajas, on broken han or entre in it is busines

Así las cosas, los genovistas, y especialmente el presidente del Consejo de ministros, que vione tratando la cuestion de candidatos con gran habilidad, dado su punto de vista y sus compromisos para con Victor Manuel y su sobrino, pensaron, como antes de ahora hemos dicho, que en las votaciones secretas y en las reuniones preparatorias quedarian ocultas las disidencias de los diputados de la mayoría; toda vez que se proyectó votar pública y solemnemente al candidato que en el escrutinio secreto resultara con mayoría. De este modo salvaba todas las dificultades el presidente del Consejo de ministros, y preciso es confesar que la idea respondia perfectamente a su deseo.

Los unionistas, que son los disidentes más temibles en la cuestion de que tratamos, por su número y por su actitud, estuvieron á punto de aceptar el plan; pero los jefes del partido; y particularmente las gestiones del Sr. Posada Herrera han dado al traste con él, y, como hemos indicado ya, la cuestion de candidatos se complida nuevamente.

Aquellos volvieron à reunirse el jueves por la tarde, despues de haber tenido dos sesiones el miércoles. El Sr., Pesada Herrera parece que combatió rudamente la candidatura del duque de Génova y la idea de que so votara la este ora: otro si Montpensier salia derrotado en el escrutinio secreto ó preparatorio; y sus razones han convencido á los diputados de la expresada fraccion, que han resuelto votar como sigue: 51 de los asistentes à la reunion del miércoles en favor del duque de Montpensier, dos en favor del duque de Génova y algunos que se abstuvieron de decir lo que harian, para proceder conforme las circunstancias lo exijan. La votacion del duque de Génova po será, por lo ani to, unanime, ni siquiera numerosa, como dicen que desea y necesita el presidente del Consejo para responder à las exigencias del rey de

Los radicales, esto es, los progresistas y democratas, siguen reuniendose tambien. El martes por la tarde presentó el Sr. Madoz resueltamente la candidatura del general Espartero,
que tiene bastantes partidarios entre los hombres del progreso; pero hemos pido, asegurar
que los diputados de ambas fracciones se hallan
bien dispuestos à votar el candidato que la mayoría de ellos designe, siempre que el sacrificio
de su voto conduzca á algun resultado práctico,
es decir, a proporcionar al candidato del Gobierno una votacion capaz de satisfacer las exigencias de Victor Manuel.

Hablamos de candidato del Gobierno porque la mayoría de los ministros, o sean los señores Prim, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Becerra y oficher/garay optan por el duque de Génova, mientras que los señores Topete, Silvela y Ardanaza son montpensieristas, pero motpensieristas hasta el punto de darse por indudable é inmediata su salida del Gabinete en el caso de que triunte al candidatura italiana.

Las otras combinaciones han fracasado; y probablemente no tendrán votos, coreuniran muy pocos, D. Fernando de Portugal y el general Serrano.

No se ha fijado definitivamente am el dia en en que ha de celebrarse la reunion preparatoria de la mayoria de la Cámara. Las juntas que hay hasta ahora son parciales, sy aunque se penso que dicha reunion tendria lugar el jueves á más tardar, la dilación ó aplazamiento que se nota procede de que el Gobierno y los radicales partidarios del duque de Génova tratan de ven-

and the state of the councies alon Cracks of the contract of the contract of the council of the contract of the council of the

cer todas las dificultades que se oponen actualmente à que éste saque una votacion nume-

Las personas bien enteradas de cuantas noticias fidedignas corren por los altos círculos políticos de Madrid no creen probable que el gobierno consiga su objeto en este punto, así co-mo creen inevitable el combimiento entre las fracciones unionista radical de la Camara, asegurando que este rompiniento, importantisimo y de gran influencia en la marcha sucesiva de los negocios públicos, vendra tan pronto como se vote la question de candiflatos reales

No hacemas más one referr lo que se dicesen Madrid aceres de esto asanto, dejando las enceciaciones y los comentarios al juicio de nuestros lectores. Si nos extendersos demasiado es porque la materia tiene gran trascendencia y gran interés de actualidad, y podemos asegurar que en esta taren de meros cronistas, recogemos y consignames las versiones más autorizadas con nna imparcialidad absoluta.

Leemos en El Popular del viernes; «Ahora que de reformas y de económias se trata, creemos oportuno llamar la atención de las Cortes y del señor ministro de Hacienda sobre la conveniencia de la sapresion de una rueda completamente innecessiria en el organismo económico del país, y que como toda pieza innecesarin, embaraza la marcha regular del mecanismo en que se halla colocada.

Nos references à las administraciones depositarias de Hacienda de distrito.

Las atribuciones de estas dependencias son tan de escasa actividad, que están exclusivamente reducidas a servir de intermediario, de medio de comunicacion y de inteligencia entre la administracion económica de la provincia y les ayuntamientes del distrito, y entre la capital y las localidades que constituyen esta demarcacion de orden inferior y de formacion absolutamente irregular.

Pues solo para este objeto en cada capital de distrito administrativo, segun la actual organizacion del ramo, ha de sostener por lo menos el Estado un administrador-depositario con el - sueldo mínimo de 10.000 rs. anuales, un oficial primero interventor con el de 6.000-y un auxiliar con el de 4 ó 5.000, amen de un cajero, cuatro o cinco escribientes, portero mayor, ordenanza, mozo de oficios, & dotándola además de los recursos hecesarios para renta de casa, gastos de escritorió y demás de la parte ma-

Corresponde el servicio que semejantes dependencias prestan a los gastos que ocasionan? Si examinamos ahora bajo otro aspecto las cosas, sin esfuerzo demostraremos que las tales administraciones de distrito, sin producir ventaja alguna al ecrvicio, ofrecen el gravisimo inconveniente de oponer obstaculos y dilaciones

al despacho de los regocios. Signo existiera tal institucion, los pueblos to dos de la provincia se entenderian directamente con la administracion principali sir necessalid the que los se une os incierances on la concese bargranico dondo a veces se suelen estanoar durante . exponer: sin que por ello los mismos pueblos sumieram perjuicio ningumo, antes obteniendo ventajas de alguna consideración, por cuanto en vez de haber de pagar, cumo hoy les acon-Mece, un avente en la capital de la pravincia tre en la del distritte spottendriene necesidad de matenderse más que con uno y sel solo habrian de abonas los honorarios mo da trabaje que, por decirlo así, se duplica sin otro objeto que el de duplicar tambien las operaciones de contabilidad y enmarañar hasta un punto incalculable los expedientes. Otras y otras consideraciones pudieramos

agregar a las expuestas para demostrar la procedencia y necesidad de excluir del presupuesto de gastos los haberes de tanto empleado yestanțas consignaviones de material, cuyo único objeto, vistas las cosas por el prisma de la verdad y del sano criterio, solo puede cifrarse en el deseo de sostener un lujo de oficinas y empleados, poco conforme á la verdad con la precaria situacion que atravesamos.

La Tertulia, progresista de Madrid celebro el miércoles una reunion política, à la cual se la atribuye bastante importancia política, comentandose de diferentes maneras que el general Prim no haya explicado, como tenia ofrecido, dos motivos en que se funda para apoyar la candidatura del duque de Génova.

La noche anterior se habia hablado en sentitido pocodisorjero para el gobierno, à causa de das concesiones hechas á la union liberal, y sin duda para calmar esta efervescencia se presentó el miércoles un sócio de dicha tertulia con una carta que le habia dirigido el general Prim, autorizandole para hacer pública la conversacion que habia mediado entre ambos; manifestando con este motivo que, segun las expresiones de aquel, mientras el estuviera al frente del gobierno ninguna de las conquistas de la revolucion se verian comprometidas.

El director de un periódico progresista allí presente; contesto que el tenia completa conflanza en el general Prim, pero que necesitaba saben si las concesiones hechas à los unionistas eran indefinidas, y que él por su parte no creja conveniente el acuerdo que se habia tomado de cambiar el membre de progresistas que ellos debian llevar siempre con orgullo; por el de

radicales. El amigo del general Prim declaró que las concesiones hechas no eran más que un aplazamiento; y terminó recomendando la mayor prudencia en los difíciles momentos que atra-

Uno de los concurrentes pidió explicaciones sobre lo que pensaba el gobierno acerca de las graves cuestiones que hoy se agitan; pero el presidente de la Tertulia no creyo conveniente que se entrara en este debate, lo que sorprendio, pues decia que el general Prim deseaba comunicar á sus amigos las graves consideraciones par la impulsation á proteger la candidatura ra infantil de Génova.

El Sr. Madoz, el Sr. Cantero y muchos antiguos progresistas, jefes hoy de ese partido, combaten enérgicamente la cambidatura del duque de Génova. Hay la esperanza, sin embargo, de que si centre los radicales prevalece dicha candidatura, fa votaran tambleh los que abora la combaten. Algunos, y entre ellos el Sr. Madoz le han dejado antrever asi; pero otros han dicho despues de extrañar que se les obligue a marchar a oscuras en cuestion de tal magnialtar a su conciencia y al país.

Antes de proceder à la discusion del provecto de lev de elección del monarca, se decidirá; por la mayoría cual haya de ser el candidato votaciones.

dirigida á las Cortes Constituyentes, pidiendo de allí el 27, se componia de cazadores de Barblo español. Esta exposicion aboga en favor del duque de Montpensier, y segun dice un periodico defensor de la misma candidatura, se debe ala iniciativa de comerciantes, industriales y banqueros.

Tras la cuestion de eleccion de monarca vá a venir otra que no deja de tener muchísima trascendencia, y que surgirá antes ó despues, pero que surgira al cabo. Esta cuestion es la de regencia, acerca de cuyo particular comienza a decirse ya algo de una manera más ó ménos franca.

Ha sido descubierta en Madrid, en la calle del Ave-María, una conspiración carlista, encontrándose varios documentos comprobantes de ella.

Suponiendo que saldrán del Gabinete los ministros unionistas, ó sean los Sres. Topete, Silvela, y Ardanaz, se habla de un gobierno compuesto de elementos puramente radicales, y hasta se citan las personas que han de formar parte de él.

En la reunion celebrada el miércoles en el Congreso por el partido radical, el Sr. Delgado, diputado por Logroño, defendió la candidatura del ilustre general Espartero, recordando á grandes rasgos los grandes servicios y las glorias del ilustre general, a quien consideró como una institucion gloriosa de nuestra pactria. Combatió despues la candidatura del du-Lque de Génova, manifestando que fuera del Congreso no contaba con un solo partidario, y que los 120 votos que puede darle este Congreso no es base bastante para fundar una dinastial que desde luego puede asegurarse que viene contra la opinion general del país.

De Valencia dicen que todo aquel distrito militar se halla tranquilo. Las partidas del Pintor, Perculó y el Enguerino, que fueron á dar aliento á la insurreccion, salieron á la desbandaday se disolvieron apenas habian salido.

Las de Palloch y Tomaset se han disuelto, despues de la batida que llevaron, embarcándose aquellos para Africa, segun informes verídicos, aunque otros les hacen ocultos en alguna de sus habituales madrigueras.

Está indudablemente aceptado el pensamiento de no fijar escala gradual para la imposicion del descuento sobre los sueldos de los empleados y que estos sufrirán el mismo gravamen que todas las rentas.

Muy en breve siète magnificos batallones de 1.000 hombres cada uno, se habran embarcado para la isla de Cuba, a donde irán a dar el súftimo golpe a la insurreccion inícua que alli destruye la riqueza y el bienestar de aquellos laboriosos compatriotas nuestros.

En todas partes los alistamientos se hacen con rapidez, y en la caja general de Ultramar hay un movimiento extraordinario, porque en estos dias affuyen de todos puntos de la Pempsula los jefes, oficiales y clases de tropa que van á incorporarse à los cuadros de sus respectivos batallones: a todos se les abona el pasaje en ferro-carril, y a los oficiales se les dan dos pagas de marcha sin descuento ni cargo alguno.

Muchos voluntarios de dichos batallones dejan en la caja central de Ultramar, por conducto de sus jefes, pensiones consignadas á sus familias, la mayor parte de la mitad de sus sueldos. E tas pensiones las reciben las familias en cualquier punto de la Peninsula, pues la caja de Withinar tiene correspondencias y contabilidad abierta con todos los cuerpos del ejército y las reservas. En la actualidad, segun nuestras noticias, pasan de cuatro millones de reales annales los que se entregan por dicha caja, sin descuento de ninguna clase a los interesados.

Los diputados republicanos que hay en Madrid siguen reuniéndose para tratar si deben asistir à las Cortes en el caso de que se discuta 'el proyecto de ley de eleccion de monarca antes de levantarse la suspension de garantias, porque en este caso los republicanos creen que deben protestar. Hasta ahora no se ha tomado viesa el país:

and the second of the second o

do la llegada de otros diputados; si bien ha dominado la idea de que no deben volver á tomar asiento en las Córtes hasta que se levante la suspension de garantías.

Dicese que votarán á favor del duque de Génova aquellos diputados unionistas más altega-Edos al duque de la Torre, y esto parece como, que quiere indicar que el duque de la Torre es montpensierista y partidario de las interinidades.

A consecuencia del incendio del palacio de la Regencia, el general Serrano vá á trasladar su residencia, por acuerdo del Consejo de ministros, à las habitaciones que en el palacio rea ocupaban temporalmente los duques de Mont pensier.

A las reuniones que el miércoles celebraron Clos diputados progresistas y democratas para tratar de candidato asistieron 111; una cuarta parte poco más de los que componen el Congreso, y ménos de la mitad de los que existen en Madrid en disposicion de tomar parte en las

Circila por Madrid-una exposicion impresa. Dicen de Málaga, que la columna que salió que se consolide el país y terminen las interini- bastro y guardia civil, al mando del teniente dades con la eleccion de un rey digno del pue-i coronel comandante de este último instituto don Fernando Camino, siendo su principal objeto recorrer y dar fuerza moral à los pueblos, así como destituir algunos concejales de los ayuntamientos de Churriana y Torremolinos. Dicha columna regresó á Málaga despues de haber recorrido varios pueblos, llevando trece presos. Además ha encontrado varias armas y municiones, que han sido depositadas en el parque de artillería de aquella plaza.

> Algunos republicanos emigrados en Gibraltar, han dirigido al consul de España en aque-

Ila plaza la exposicion siguiente: «Señor cónsul de España en la plaza de Gibraltar: Los que suscriben, individuos emigrados españoles por haber tomado parte an la insurreccion republicana del presente mes, en la columna que mandaba el diputado de la minoría D. José Fantoni, a V. S. con la debida consideracion dicen: que separados de la columna repentinamente por causas ajenas á su voluntad, recogieron cuatro caballos del servicio de la expedicion, los que han llevado consigo hasta entrar en esta ciudad; (con objeto de ponerlos al servicio de la revolucion; pero fracasada esta, dicho objeto no tiene razon de ser), y á pesar de que como se vera por la manifestacion que darán al público, se hallan sin medios ningunus de subsistencia, no quieren hacer uso de lo que pudieran recabar por el importe de los referidos cuatro caballos, y por el contrario quieren que V. S. disponga de ellos para que lleguen à poder de sus dueños en el partido de Marchena, de donde creen son procedentes.

Por tanto, a V. S. suplican se digne comisionar persona que se entregue en ellos, dándoles recibo de la entrega y que abone à la vez los gastos que han impensado en la posada en tres dias que hace llegaron á esta, por hallarse completamente desprovistos de fondos los firmantes.

Dios guarde à V. S. muchos años.-Plaza de Gibraltar 22 de Octubre de 1869. - Vicente Alcalde Espejo. -Luis de Castro.»

Escriben de Gibraltar que el diputado republicano Sr. Paul, emigrado en aquella plaza, fué presentado en el casino Calpe, de la misma, por uno de sus socios, y que invitado á que diera algunos pormenores sobre lo que le habia ocurrido mientras capitaneó su partida, lo hizo así, refiriendo minuciosamente las vicisitudes desde que salió de Terez. A causa de esto parece que fué al dia siguiente citado á la oficina de policia, en donde se le reconvino por haber dado las noticias o explicaciones mencionadas.

La reunion que los diputados progresistas y democratus, ó sean los radicales, tuvieron el jueves por la noche en el Congreso, se prolongo hasta una hora muy avanzada. Hablaron varios señores, y resumio el debate el general Prim, despues de lo cual se puso á votacion la cuestion de candidato para el trono de España. En esta votacion de los radicales tuvo 110 votos el duque de Génova, contando entre ellos á los esparteristas, que hacian el sacrificio de sus, opiniones en aras del pensamiento del general' Prim, encaminado, á conseguir que la votacion de aquel sea todo lo numerosa y completa que las circunstancias permiten y sus compromisos demandan. Los Sres. Cantero y general Córdova votaron en favor del duque de Montpensiero Despues de esta reunion se ha citado á toda la mayoría monárquico democrática, es decir, á los unionistas, progresistas y democratas, para acordar la manera más conveniente de proceder en la eleccion o votacion definitiva del monarca.

17768455 El miércoles se declaró un horroroso incendio en el magnifico templo de San Estéban, de Valladolid, y la intensidad del fuego impidió que pudiera cortarse. Las llamas han consumido la mayor parte de este edificio, contado entre los buenos de su clase que posee Valladolid, de donde escriben el viernes, ampliando las noticias sobre tal siniestro lo siguiente: «Sin embargo de haberse constituidos en el lugar del siniestro todas las autoridades y fomadas todas las disposiciones oportunas y las avenidas de las calles interceptadas por la caballería á fin: de evitar la confusion y el desorden, no ha podido salvarse este edificio, consiguiéndose solo cluidos para el dia fijado.

cortar la propagacion de tan voraz elemento á los inmediatos. El párroco de la expresada iglesia y el capellan han podido en los primeros momentos del siniestro, salvar varias alhajas, reduciendose todo lo demás que allí se custodiaba á pavesas.

Sentimos ignorar el nombre de muchas personas, que con las autoridades y dependientes de las mismas han hecho esfuerzos sobrenaturales con bastante exposicion, pues tendriamos sumo gusto en insertar sus nombres, que bien merecen se tuvieran en cuenta sus servicios. Hoy como siempre deploramos en conclusion la necesidad de organizar el cuerpo de bomberos, y recomendar al municipio esa famoso expediente que ya pertenece á la historia, sin embargo de ser tan necesario y de utilidad tan reconocida. »

El Consejo de ministros ha ultimado la cuestion del presupuesto del clero, fijando de una manera definitiva los gastos del ministerio de Gracia y Justicia, tanto en la parte civil como en la eclesiástica.

Escriben de Vich que aun cuando reina allí completa tranquilidad se habla de que vuelven á agitarse los carlistas:

Un despacho de Gibraltar anuncia que habian sido descubiertos, bajo nombres supuestos, el cura Rivas y Peres de Giles. Este último y el facineroso Corbacho habian sido presos hasta que se determinara-acerca de su destierro. El cura Rivas, lo mismo que D. Gumersindo Larosa y los Sres. Paul, Carrasco, Salvoechea, Romero, Espejo, Zamora, Castro y otros, quedaban embarcados á principios de semana, saliendo para los puntos del extranjero que han elegido.

Es cierto que el duque de Montpensier rechaza el enlace de una de sus hijas con el duque de Génova, sobre lo cual se le han hecho recientes ofertas, y dícese que la corte de Roma no es extraña a esta negativa.

A pesar de lo que indicamos en otro lugar sobre presentacion de presupuestos à las Cortes, dijose el jueves por la noche en Madrid que el ministro de Hacienda ha enviado con toda urgencia à la firma del de Gracia y Justicia el presupuesto de su departamento, y que el señor Ruiz Zorrilla se ha negado a firmarlo, en atencion á que habiendo hecho el sacrificio de sus opiniones, al ménos por el momento, en gracia á la conciliacion, y no conduciéndose el partido de union liberal a este respecto como habia lugar á esperar de su patriotismo, y de lo que exigen las graves circunstancias porque atravesamos, no le parece conveniente hacer este inútil sacrificio. Alabamos la entereza del ministro de Gracia y Justicia.

A la vez que enviaba el ministro de Hacienda los presupuestos, solicitaba la venia del presidente del Consejo para leerlos hoy en el Congreso, acto que creemos no se verificará.

Con motivo de lo dicho por La Correspondencia acerca de las opiniones del Sr. Rivero en favor de la candidatura del duque de Montpensier, ha sido llamado el Sr. Santana por el presidente de la Cámara para prevenirle que se abstenga en lo sucesivo de atribuirle propósitos que ni tiene ni ha tenido nunca.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

SERVICIO PARTICULAR. (Agencia Fabra.)

BERLIN 28.—Se han promulgado hoy las leyes fijando la mayoría civil en toda Prusia á la edad de veinte años, y estableciendo el jurado para los crimenes y delitos políticos, y los cometidos por la prensa.

Trieste 28.—Han llegado varios buques de guerra para trasportar las tropas destinadas al cuerpo de expedicion dirigido contra los dálmatas rebeldes.

Esta insurreccion no retrasará la salida del emperador Francisco José para Constantinopla. Panis 28 (por la noche).—La presencia en Madrid del duque de Saldanha dá lugar á muchas interpretaciones en los círculos políticos de esta capital.

Asegurase que en las frecuentes conferencias que han tenido el duque y el general Prim, estos dos personajes, obrando bajo la inspiracion de Inglaterra, tratan de realizar el antiguo proyecto de union ibérica, sin el rey don Fernando.

Confirmase la noticia de la dimision del conde de Ezpeleta de sus funciones de gran chambelan de doña Isabel de Borbon.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, a 26 4/4.

El 3 por 100 francés, à 71.75. El 4 1/2 por 100 id., á 101-50. El 5 por 100 italiano, á 54-15.

Londres 28.—Consolidados ingleses, de 93

3/8 á 1/2.

Amsterdam 28. — Fondos portugueses, á 34-00.

Roma 28.—El Papa sigue en perfecto estado de sálud. e sálud. No tienen ningun fundamento los rumores

que han circulado sobre el aplazamiento de la apertura del Concilio. A pesar de algunos contratiempos de poca importancia, todos los trabajos quedarán con-

# AMUNCIOS.

— Comunicados desde 100 á 1,000. — A visos judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defunción, á 100 — A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

# Boletin religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertán de balde.

Santos de mañana. — Dom. XXIV. s. Quintin y s. Nemesio mrs. y santa Lucila vg. -- Aniversario de la batalla del Salado.

Jubileo. – Está mañana en la iglesia de S. Agustin.

# Seccion mercantil.

Precios del dia 29.	* # F
Trigo del pais. de 34 857	rs.f.
ld. manchego. de » 458	id.
Id.extranjero.de » á »	id.
Id. andaluz de » á »	id.
Cebada de » à 24	id.
Maiz de 36 4 38	id.
2 2 2	

### BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 27.

FONDOS PUBLICOS.	Ultpre.
3 por 100 consolidado	23.65
Idem à fin de mes	23 60
Idem esterior	00,00
3 por 100 diferido	23.15
idem à fin de mes	00.00
Amortizable de 1.º clase	1 00,00
Idem de 2. idem	60.00
Deuda del personal	00.00
Billetes hipotecarios:	1 00,00
Billetes de segunda série.	. 88.40

### ESPECTACULOS.

GABINETE

de cuadros mecánicos

únicos en su clase por la novedad, hasta hoy desconocido de tener las figuras y todos los objetos susceptibles de animacion el movimiento natural en todas las articulaciones, cuyo trabajo ha costado á su autor 16 años de continuos desvelos para conseguir su perfeccion.

Esta obra, sola en su género en Europa, la cual ha llamado la atencion en cuantos publos se ha expuesto, y últ mamente en la capital de España, estará expuesta en esta ciudad por unos dias, en la calle de la

Plateria, núm. 75, cuarto principal. Entrada general 2 reales. De 4 de la tarde à 9 de la no-

che.

### ANUNCIOS.

Se desea una casa en el centro de esta poblacion, de precio de 6 á 7 rs. en la que estén reunidas en un piso las habitaciones mas principales.

Se desea una sala con alcoba y

cocina, de poco precio.

Los avisos se enviarán á la imprenta de este periódico.

### Subasta voluntaria.

El dia 15 de noviembre á las diez de su mañana en la casa de D. Antonio Palarea, calle de Aliaga, núm. 1, frente á la iglesia de San Nicolás, y ante el notario don José Maria Piñeyro, tendrá efecto la nueva subasta voluntaria promovida por los señores Albaceas testamentarios de doña Joaquina Dato Martinez, en la finca siguiente:

Un cuadron de tierra con moreras y olivos con riego de la acequia del Llano, de la jurisdiccion de la villa de Alguazas, sitio denominado el olivar, su cabida dos hectáreas, 39 áreas, 72 centiáreas, 13 decimetros y 28 centímetros, equivalentes á 21 taballa, 3 ocha-

vas y 16 brazas: que lindan Levante otras de la señora marquesa de la Vega del Pozo, acequia Mayor y carril denominado de Olivar, de por medio, Me liodia otras de los herederos del Exemo, señor marqués de Camachos y otras de dicha señora marquesa de la Vega del Pozo, Poniente otras de don José Zabalburu, acequia del Llano de por medio, y Norte etra de don Luis Alarcon.

Dicha finca es libre de todo gravámen y su precio en venta es de 5,000 escudos con sujecion al pliego de condiciones que estará de manificato en las horas de oficina, en la referida casa del señor Palarea, juntamente con los titulos de propiedad, y concepto porque se enagena.

Murcia 28 de octubre de 1869.

Se vende una tartana de lujo y una mula bien enganchada con atalaje y demás: se dará razon en esta redacción. 6-4

AVISO

los prosesores de educacion de ambos sexos.

### El Mentor de la moral,

librito de testo para la enseñanza de los mños, adoptado en las escuelas de Madrid y provincias, se vende en esta al por mayor y menor *únicamente* en la casa comercio de don Segismundo Clausel, calle de la Traperia, á quien se harán los pedidos directamente y cuidará de su remision, previo el pago.

# Ultimos 15 dias

Debiendo alejarse de esta monsieur Bocconi dentro de muy pocos dias ruega à sus favorecedores acudan à su establecimiento calle de San Judas, número 1.

# CANARIOS

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de La Paz informarán.

# ALL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES" -- PHIDORAS HOLLOWA Privilegiadas por casi todos los gobienios de Europa. Recomendadas por

filedicos mas celebres de la epoca. Conoc todos los paistes del mundo y mas partical stass celebras Pildo is son eficacishat s para obtener la purificacionenten en lo mas recondito de los manantiales mismos de la gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad del paciente, producen efectos suratiros casi milagrosos, y que esperiencia han podido llegar à con casa milagrosos, y que esperiencia han podido llegar à con casa milagrosos, y que esperiencia han podido llegar à con casa milagrosos por la acta una imaginacion calenturienta, sino hechos por la acta para una vardadera fuente de salud para el sénere humano.

En la calle de Rocamora, núm 1, frente á la portería de S. Antonio, se venden seis cuadros en lienzo con las imágenes de seis apóstoles.

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 18 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, partido de Cañada-hermosa, nor tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

### Sucesos de la vida

de un médico de partido.

D. ANASTASIO PERILLAN GARCIA, licenciado en medicina y cirugía, ex auxiliar del cuerpo de sanidad militar, y médico de la casa de beneficencia de Valladolid etc. segunda edicion.

Puntos de venta en todas las librerias de España á 6 rs. franco de porte y 5 en casa de su antor, calle de la Freneria, núm 40, en Murcia, y an Madrid, Cabeza, 20, principal.

# turas.—Aprobacion de la autoridad —Santoral muy completo.—Dias en que se abren y cierran las velaciones y tribunales, y de visita de cárceles. —Dias de abstinencia ó ayuno —Ordenes.—Aniversarios nacionales.— Horas de los toques de alba y oracion.—Horas de los ortos y ocasos de Sol y de Luna.

Se venden por mayor y menor en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, y en los estancos y comercios de costumbre. En las ventas por cientos se hace rebaja.

DEPORTO, LONDRES, Paris, Burdeos, 1865, 1865, 1865, 1867, 1867, 1868, 1865, 1867, 1868, 1867, 1867, 1868, 1867, 1867, 1868, 1867, 1867, 1868, 1867, 1867, 1868, 1867, 18

# TIRADA de 30,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edicion del año 1866, 14,000 de la de 1867, 18,000 de la 1868, y 23,000 de la de 1869

es la mejor recomendacion del

# Calendario Católico de 1870,

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN para el reino y diócesis de Murcia,

único que se vende revisado y aprobado por la autoridad eclesiastica.

Para 1870 se han hecho dos ediciones:

Edicion económica del llamado Murcuno, completo de cuanto requiere un calendario, que se vende al infimo precio de

### un cuarto.

Edicion completa, que contiene los pronósticos tan elogiados del célebre y verdadero ZARAGOZANO

D. Mariano Castillo,

arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de la luna y eclipses del año, la que se vende al baratisimo precio de

### dos cuartos.

De esta misma edicion hay ejemplares con cubierta de cartulina, cosidos y cortados al precio de

### cuatro cuartos.

MATERIAS QUE CONTIENEN DICHOS CALENLARIOS:

Posicion geográfica de Murcia. — Epocas célebres. — Cómputo eclesiástico. — Fiestas movibles. — Cuatro témporas. — Dias en que se gana indulgencias v dias en que se puede sacar ánima. — Entrada del Sol en los signos del Zodiaco. — Cuatro estaciones. — Eclipses de Sol y de Luna. — Férias del reino é inmediatas. — Indulto cuadragesimal — Notas sobre las fiestas y abrevia

# INTERSANTE AL PÍRICO.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia, se hallara jo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.: por medios paquetes à 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre: tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plamas metálicas de dos vitres puntos à 6 rs. la caja de una gruesa, y 2 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas à 2 v 5 rs. caja

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños.

para niños. Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos. Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, settos de madera y marfit, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso.

Pliegos de soldados de varias ciases à 2 cuartos.

Fotografias de actualidad à real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ò registro de libros, de Ntro Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas à 6 cuartos la docena à escojer, y por menor à cuarto. Libritos religiosos à 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camelias á 14 rs., Albana Desnous á 16 rs., y Leche antefélica 4 24, todo para blanquear el cútis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverles el color primitivo.

Agua de Cordilieras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua

de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot a 10, 14 y 24, de Piver á7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelicular á 14 rs., extracto vejetal antipelicular á 8 rs., y locion Caument á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caida, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosmeticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de

jabon à 4 rs. y jabones de 2 à 10 rs. uno. Crema de oriza à 22 rs, de las Duquesas à 12 y coldcrean à 12, todo para suavizar el cútis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Ewan para desinfectar las habitaciones, à 8 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Be to. á 9 y 14, de Demarson a 8, de

Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para ta limpieza de la dentadura.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» — Calle de Zoco. núm. 5.